

INFORME PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA JEFATURA POLÍTICA DEL CANTÓN MERA AÑO- 2021

MISIÓN:

La Jefatura Política del Cantón Mera tiene como Misión representar al ejecutivo provincial, controlar el accionar administrativo de la organización pública cantonal para el eficiente cumplimiento de los objetivos institucionales, además articular a la Gobernación con los niveles de Gobierno y la ciudadanía en el ámbito local, promoviendo proceso de planificación social, política, manteniendo la gobernabilidad.

OBJETIVO GENERAL:

Incentivar a la población del Cantón Mera y sus Parroquias Shell y Madre Tierra a la participación de la gente, desde sus expectativas y visiones cotidianas y diversas; proporcionar conocimientos básicos sobre la Constitución Política de la República sobre los cambios trascendentales en la forma de administrar justicia sobre los derechos humanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- *Supervisar las dependencias a su cargo en su respectivo Cantón*
- *Cumplir las disposiciones emanadas de sus dependencias*
- *Ejercer todas las atribuciones que competen al Gobernador, en la circunscripción del Cantón, bajo directa obediencia a éste y con informes mensuales de las acciones ejecutadas.*
- *Presentar al Gobernador y en el caso de la Provincia de Pichincha al Viceministro de Gobernabilidad, hasta el 30 de mayo de cada año un resumen de sus actuaciones.*
- *Suscribir los listados de socios para la formación de cooperativas en su jurisdicción*
- *Difundir, coordinar y controlar la implementación de las políticas, planes y proyectos del Gobierno Nacional, dentro del Cantón.*
- *Apoyar al Tribunal Electoral para la correcta realización de los procesos electorales.*

- *Otorgar certificados de residencia a los ciudadanos domiciliados en el Cantón.*
- *Promover coordinar con las dependencias públicas y privadas, programas en las áreas: política, social, económica, de infraestructura y productiva.*
- *Receptar las denuncias por violación a los derechos humanos y canalizar hacia las autoridades competentes.*
- *Coordinar y orientar a los Tenientes Políticos para que realicen el control de locales y establecimientos de cada jurisdicción, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias.*
- *Intermediar en la solución de los conflictos sociales y culturales que produzcan en las comunidades y recintos.*
- *Coordinar, promover y ejecutar eventos de concienciación para el respeto de la ley y los derechos humanos.*
- *Coordinar la formación y sucesión de los cabildos de las comunidades y recintos, y presidir las asambleas generales comunitarias cuando fuere necesario al bien público.*
- *Consensuar con organizaciones políticas y empresas privadas*
- *Informar sobre el seguimiento y evaluación de las políticas en los cantones*
- *Informar sobre la implementación y evaluación de los planes de emergencia*
- *Implementar e informar sobre los planes y programas de seguridad ciudadana*
- *Brindar servicio de seguridad ciudadana, solicitando el apoyo a la Policías Nacional.*
- *Informar sobre operativos de verificación de permisos de funcionamiento*
- *Informar sobre operativos de revisión de calidad de productos, pesos y preciso.*
- *Reportar sobre irregularidades en permisos de tenencia y porte de armas*
- *Ejercer las demás atribuciones y cumplir los deberes que le señalen las autoridades, la Constitución y las bases legales.*

DIRECCION:

La Jefatura Política del Cantón Mera, se encuentra ubicada en el centro de la cabecera cantonal de Mera.

Calles: Av. Luis A. Martínez (Vía Puyo-Baños)

Parroquia: Mera - Cantón Mera- Provincia de Pastaza.

Teléfono convencional: 032790-092

Teléfono Celular: 0987142132

Para fiel cumplimiento de estas actividades las ejecutamos de acuerdo a lo establecido en la Reprogramación Anual de la Política Pública PAPP-2021

1.- PRESENTAR AL GOBERNADOR HASTA EL 30 DE MAYO DE CADA AÑO UN RESUMEN DE SUS ATRIBUCIONES.

Objetivo: Fortalecer la Gobernabilidad Democracia y promover la Gobernanza en coordinación con las demás funciones del Estado.

Números de Informes cumplidos No. 1



2.- EJERCER TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE COMPETEN AL GOBERNADOR EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL CANTÓN

Objetivo: Fortalecer la Gobernabilidad Democracia y promover la Gobernanza en coordinación con las demás funciones del Estado.

Números de Informes cumplidos No 29



3.- OTORGAR CERTIFICADOS DE RESIDENCIA Y HONORABILIDAD A LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN

Objetivo: Diseñar y conducir política y estratégicamente la seguridad la seguridad interna en coordinación con otros organismos relacionados.

Números de Certificados: 41



4.- RECEPTAR DENUNCIAS POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y REMITIR HACIA LAS AUTORIDADES COMPETENTES

Objetivo: Generar Políticas y proyectos que tengan por objetivo, tutelar y garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución y en el marco de un nuevo Estado social de Derecho.

Números de Informes cumplidos No. 2



5.- COORDINAR Y SUPERVISAR EL CONTROL DE LOCALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMPETENCIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA EL CUMPLIMIENTO DEBIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

Objetivo: Coordinar y evaluar la gestión de las Gobernaciones y sus dependencias administrativas sobre la gobernabilidad, prevención, riesgos y conducción de la Función Ejecutiva.

Número de Informes: 76



6.- INTERMEDIAR LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS SOCIALES Y CULTURALES QUE PRODUZCAN EN LAS COMUNIDADES

Objetivo: Fortalecer la Gobernabilidad, democracia y promover la gobernanza en coordinación con las demás funciones del Estado. **Número de Informes:** 5



07.-COORDINAR, PROMOVER Y EJECUTAR EVENTOS DE CONCIENCIACIÓN PARA EL RESPETO DE LA LEY Y DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Objetivo: Generar Políticas y proyectos que tengan por objetivo, tutelar y garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución y en el marco de un nuevo modelo de Estado social de derecho.

Número de Informes: 31



8.- REALIZAR REUNIONES EQUIPO POLITICO CANTONAL Y TERRITORIAL

Objetivo: Diseñar y conducir política y estratégicamente la seguridad interna en coordinación con otros organismos relacionados.

Número de Informes: 26





9.- COORDINAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES DE SEGURIDAD CIUDADANA COMPETENCIA DE LOS GADS DEL CUAL SOMOS MIEMBROS ACTIVOS, CUANDO FUERE NECESARIO AL BIEN PÚBLICO.

Objetivo: Diseñar, ejecutar y evaluar políticas de seguridad ciudadana con un enfoque integral y un sentido de participación y corresponsabilidad.

Número de Informes: 41





Cabe informar que se ha realizado actividades que no están dentro de nuestra competencia pero que han sido de mucha ayuda para la ciudadanía tales como ayudas Humanitarias, Ayudas Sociales, Capacitaciones y Talleres sobre delitos Sexuales, Prevención de embarazos en Adolescentes, Métodos anticonceptivos, Consumo de Drogas y Alcoholismo, se ha realizado mingas en diferentes sectores del Cantón Mera, realizando la recuperación de espacios Públicos. Agasajos navideños en los sectores más vulnerables, apoyo al deporte, danza y cultura. Coordinación, apoyo y adecuación de espacio para las campañas de vacunación sobre COVID 19.

Es todo cuanto puedo informar para vuestro conocimiento.

Ab. Ángel Israel Morales Aliaga
JEFE POLÍTICO DEL CANTÓN MERA

.c/copia.- Archivo.